En sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones del Gobierno de Navarra en materia de vigilancia y supervisión de la normativa sanitaria, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Inmaculada Jurío Macaya.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 21 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Inmaculada Jurío Macaya, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, para su contestación en el Pleno de la Cámara, la siguiente pregunta oral.

¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno de Navarra en materia de vigilancia y supervisión de la normativa sanitaria?

Pamplona, a 17 de septiembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Inmaculada Jurío Macaya